



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

14 DIC. 2005

RES.H.N° 1564-05

VISTO:

La Res. CS N° 103/03 por lo que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el cual los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el Título de Licenciado en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO

Que por Res. H N° 452/02 se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que el docente responsable de la asignatura: Mg. Néstor Hugo Romero, ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el MÓDULO: SEMINARIO DE TESIS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

MODULO: SEMINARIO DE TESIS

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA

PERIODO LECTIVO 2.004

L.U. 791.067 ABASTO, NANCY MERCEDES	7 (SIETE)
L.U. 791.073 CLAVELL, MARÍA LUZ	7 (SIETE)
L.U. 791.075 DATO, BEATRIZ VIRGINIA	7 (SIETE)
L.U. 791.094 PELLEGRINI, SOFÍA	8 (OCHO)
L.U. 791.096 POLLAN, SILVIA MARCELA	7 (SIETE)
L.U. 791.100 ROBLEDO, ANDREA GABRIELA	7 (SIETE)
L.U. 791.102 SALLES, MARIA GABRIELA	8 (OCHO)
L.U. 791.103 SANDOVAL, MARÍA ELENA	7 (SIETE)
L.U. 791.106 TORRES SANTA CRUZ, MARÍA LAURA	7 (SIETE)





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1564-05

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación por promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 12/12 /2005.

**ARTICULO 3°.- DETERMINAR** que el informe de promoción elevado por el docente responsable de su dictado quedará en Archivo de Departamento de Alumnos.

**ARTICULO 4.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento de Alumnos.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. C. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

